

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 87 del 23 de diciembre de 2003

A los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto), Leopoldo Kulesz, Paula Pogré, Jorge Abeledo y José Pablo Martín (consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes) y María Brenda Liener (por el claustro de no-docentes).

Ausentes con aviso: Javier Montserrat (consejero representante del ICI)
Roberto Sala (consejero representante del Idel)

Ausentes sin aviso: Daniel Cassano (consejero representante del ICO)
Hernán Merele (consejero por el claustro de estudiantes)

invitados: Roxana Cabello y Alejandra Figliola

Antes de comenzar con los temas del Orden del día, el Director Rinesi propone al Consejo el tratamiento de 4 temas sobre tablas:

- 1> Contrataciones del PROYART
- 2> Pedido de licencia sin goce de sueldo por el Dr. Leopoldo Kulesz
- 3> Pedido de reducción de dedicación por el Lic. Roberto Marengo
- 4> Renuncia de la Dra. Graciela Alisedo.

Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de estos cuatro temas.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

1: Informe de gestión del Director

El Director Rinesi informa que en la última sesión del Consejo Superior se aprobó el Presupuesto Base 2004. En el día de la fecha se someterá a votación la estructura de las planillas. La última información dada por el Rector con respecto a los montos otorgados por el PROUN es muy favorable. Señala también que habrá que programar los Proyectos Especiales y que la Comisión de Presupuesto se encargará de ésta tarea. El segundo tema del Informe de gestión es la aprobación de la Licenciatura en Estudios Políticos. Comenta que ya fue aprobada por el Consejo Superior y por la Asamblea Universitaria. Ahora deberá volver al Consejo Superior para que se apruebe el Plan de Estudios y una vez que esté aprobado, junto con el Proyecto Especial para contratar docentes, la comisión de la Licenciatura volverá a reunirse para asignar a un coordinador y se espera que la carrera comience sus cursos en el segundo semestre de este año. También informa al Consejo que en la penúltima reunión del Consejo Superior se aprobó la designación del Dr. Roberto Domecq como Profesor Emérito y a comienzos del año que viene se lo podrá contratar como investigador-docente. Dicha contratación se realizará mediante un proyecto especial debido a que no estaba previsto en el Presupuesto base. El Dr. Domecq dictará 2 materias para la Lic. en Comunicación y formará parte de un proyecto de investigación. En cuarto lugar, explica que le pidió a la Dra. Graciela Alisedo su renuncia como Coordinadora del CAU, pero la Dra. Alisedo finalmente optó por renunciar como investigadora-docente a partir del 1ro. de febrero de 2004. La renuncia debe ser aprobada por el Consejo del Instituto y luego por el Consejo Superior. Por lo tanto, luego de ser aprobada por el Consejo del IDH, habría que pedir al Rector que apruebe la renuncia ad-referendum del Consejo Superior. Se designó a un nuevo equipo en el CAU:

Coordinadora General: Alejandra Figliola
Coordinadora de Matemática: Mabel Rodríguez
Coordinadora de Lecto-escritura: Cecilia Pereira

La consejera Pogré pregunta qué pasará con el cargo de la Dra. Alisedo.

El Director Rinesi responde que el dinero de ese cargo queda en el Instituto. Agrega que como la coordinación de Lecto-escritura requiere una dedicación exclusiva, se pedirá que se dé de baja a la licencia de la Lic. Cecilia Pereira, quien tiene hasta el momento una reducción en su dedicación. Asimismo comunica que gracias a las economías internas producidas por la eliminación de las coordinaciones de bandas y las horas de consulta de los profesores MAF, se espera poder contratar 2 investigadores-docentes para el CAU, que no sólo estarían abocados a trabajar en esa área, sino que realizarían tareas articuladas con áreas como, por ejemplo, la de Educación. En quinto lugar, comenta que se empezaron a hacer las reformas del aula destinada al CAU y se estima que al comenzar el año la redistribución de las oficinas va a estar concluida.

La Lic. Cabello informa acerca de las tareas de formación. Hay dos cuestiones primordiales hasta fin de año: 1. Armar el plan 2004 (Presupuesto y Oferta Académica). Dice que según las proyecciones de Secretaría Académica, la matrícula crecería de manera muy considerable y en algunas carreras se duplicaría. Esto hace que sea necesario realizar un reacomodamiento de los espacios y repensar al Instituto políticamente, porque este crecimiento hará que, el año que viene, el Instituto tenga un peso

mayor. Agrega que para el 2004 hay muchas expectativas con respecto al CAU. En el área de Matemática se ha convenido qué se espera que dominen los estudiantes que egresan del CAU. Ya se ha avanzado en el seguimiento de los contenidos, pero no hay que desaprovechar el análisis de la modalidad de enseñanza de la matemática. Las profesoras Mabel Rodríguez y Marcela Falsetti presentaron proyectos al respecto, pero es necesario el acompañamiento institucional. En el área de Lecto-escritura se hizo una revisión de la unidad N°1, pero la discusión es más estructural. El problema gira en torno de cómo se encuentra el tratamiento de las normativas de la lengua. Comenta que si bien ya no existe la comisión del CAU, quien otorgaba un apoyo institucional, ahora existe el Espacio de Articulación, en el que gente de las áreas de Sociales y Humanas demostraron mucho interés. Con respecto al taller de Ciencias Fáticas, informa que la Dra. Graciela Alisedo estuvo asistiendo a las reuniones en que se trató este tema y finalmente se aprobó implementarlo como prueba piloto. Explica que este taller no tiene que ser un espacio predominante de las ciencias exactas, sino de producción del conocimiento. Se estima que el Prof. Daniel Levovich asumiría la coordinación del taller. Finalmente comenta que es necesario acompañar a la Licenciatura en Estudios Políticos y abrir la discusión con respecto a la creación de posgrados para el 2005.

El Director Rinesi informa que se aprobó el nuevo programa de investigación y en lo referente a los concursos, hay una política desde el Rectorado para consolidar la planta de docentes y no-docentes. También comenta que se está en condiciones de realizar varias publicaciones para el año que viene. Con respecto al Comité de Servicios, comenta que el Dr. Aldo Ameigeiras prefirió no asumir la representación, por lo que aún no hay un representante del IDH. Asimismo informa que uno de los mecanismos mejores para resolver las situaciones escalafonarias irregulares, es el de los concursos, que el año próximo estarían resuelto la mayoría de los casos. Explica que la posibilidad de promociones por evaluación de desempeño sólo valdría para los profesores concursados. Finalmente dice al Consejo que del 20 de enero al 19 de febrero de 2004 realizará un viaje al exterior y durante ese período el Dr. José Pablo Martín lo reemplazará en el Consejo superior y en la Comisión de Presupuesto, y la firma autorizada la tendrá la Lic. Roxana Cabello.

2: Convocatoria a Primera Sesión ordinaria CIDH 2004 para el día 26 de febrero del año próximo

Se propone el día jueves 26 de febrero de 2004 como la fecha de la primera sesión ordinaria del CIDH.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

3: Aprobación de actas 79-80-81

Se somete a votación la aprobación de las actas 79,80 y 81.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

4: Ratificación de Resoluciones del Director ad-referendum:

167: Ctr. José María Beltrame

168: Modificación Presupuesto Base IDH 2004- Res. CIDH Nro. 529/03

169: Ctr. Antonio Cafure

El Director Rinesi explica que las Resoluciones ad-referendum N° 167/03 y 169/03 debieron hacerse de esa manera debido a que hubo una mala información de parte de la Secretaría de Administración, y la urgencia de las mismas fue motivada por el hecho de que ambos profesores (José María Beltrame y Antonio Cafure) pudieran cobrar el sueldo correspondiente al mes de enero. En el caso del Prof. Antonio Cafure, estaba previsto que diera clases en el 2do. semestre, pero finalmente dictará clases en el 1er. semestre del año próximo.

Se somete a votación la Ratificación de las Resoluciones del Director ad-referendum N° 167/03 y 169/03.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Con respecto a la Resolución del Director ad-referendum N° 168/03 informa que ya se aprobó el Plan Anual de Actividades y las planillas del Presupuesto 2004, pero hubo un pedido de mayor precisión, especialmente en lo referente al CAU en el que se pedirá la apertura de dos cargos de docencia e investigación y la modificación del equipo del Área. Los fondos de los dos cargos provendrán por el incremento de matrícula.

La consejera López Casanova dice que en el Plan anual de Actividades falta transparencia debido a que alguna gente comparte el dictado de asignaturas y no figura la mitad de las horas.

El Director Rinesi explica que hay situaciones en que los profesores van todas las horas, y otras en que se dividen. Por lo tanto corresponde que los profesores informen a la Coordinadora de Formación sobre sus situaciones particulares para que la planilla del Plan anual sea transparente.

Se somete a votación la ratificación de la Resolución del Director ad-referendum N° 168/03.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

(llega Ricciardi)

5: Contrataciones CAUC

La Dra. Alejandra Figliola presenta un listado con las personas a contratar para el CAUC: 10 personas para Matemática y 5 para Lecto-escritura. Por otra parte, la Dra. Figliola solicita al Consejo la contratación del Prof. Francisco Formica por una categoría C. Si bien uno de los requerimientos para dicha categoría es que el postulante sea egresado de alguna maestría, título que el postulante no posee, hace algunas aclaraciones al respecto:

La carrera de Ciencias Matemáticas no posee ese título intermedio entre la Licenciatura y el Doctorado, y el Lic. Formica está cursando actualmente el Doctorado. Por otro lado, el trabajo realizado por él en los dos últimos años como coordinador de banda, según la opinión de la Dra. Figliola, lo hace merecedor de esa categoría, por lo que sugiere que su contratación pase a ser Categoría C en vez de D.

El consejero Kulesz opina que esos no son argumentos suficientes para justificar el cambio de categoría..

El Director Rinesi comenta que el cambio de categoría podrá darse en un futuro mediante un concurso.

Se somete a votación el listado de las contrataciones y el orden de mérito.

Votan 7 (siete) a favor y 1 (una abstención)

Consejeros presentes: 8 (ocho)

6: Propuesta de habilitación de cargo no-docente NR 1.1 para el CAU

El Director Rinesi informa que se está trabajando en un proyecto para que se incorpore un cargo no-docente NR 1.1 para que realice tareas de bedelía en CAU.

El consejero Martín comenta que se puede tratar este tema junto con el diseño del Departamento técnico-administrativo.

(sale Liener)

7: Inicio del proceso de creación de dos cargos ID para el Área de Matemática

El Dr. Leopoldo Kulesz presentó una nota justificando la creación de dos cargos de investigadores-docentes para el Área de Matemática. Uno de los cargos debería crearse con motivo de las necesidades de investigación del 2do. Ciclo y el otro cargo es necesario para que un docente ejerza tareas de docencia en el CAU. Los dos cargos que se crearían serían: 1) D 1.4.7 y 2) D 2.1.1. Si el Consejo aprobara estos cargos, se podría pedir al Departamento Técnico-Administrativo que realizara la convocatoria. El Director Rinesi aclara que ambos cargos ya están previstos presupuestariamente.

Se somete a votación la aprobación de los dos cargos ID y el pedido de que el DTA inicie la convocatoria.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

8: Cambio de dedicación Cecilia Pereira

Se presenta al Consejo la nota elevada por la Lic. Cecilia Pereira, en la que solicita se dé de baja a partir del 1ro. de enero de 2004 a la licencia por un período de un año en la dedicación exclusiva correspondiente a su cargo ID regular Categoría C que le fuera otorgada el 24 de marzo de 2003. El pedido responde a ue las tareas de coordinación de la asignatura Lecto-escritura CAU que le han sido asignadas para el año 2004 demandan una dedicación de tiempo completo.

El Director Rinesi comenta que el cambio de dedicación debe decidirlo el Consejo Superior. Asimismo agrega que debido a la urgencia del pedido, presentando esta solicitud al Rector, él la aprobaría ad-referendum.

Se somete a votación presentar el pedido de la Lic. Cecilia Pereira al Rector para su aprobación ad-referendum del Consejo Superior.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

(vuelve Liener)

9: Presentación de 6 nuevos concursos

Se presentan al Consejo 6 nuevos concursos, cada uno de ellos acompañados por una nota del Coordinador del área:

- 1- Adjunto (Nivel C-7), dedicación exclusiva
- 2- Asistente (Nivel D2-2) dedicación semi-exclusiva
- 3- Asociado (Nivel B-10) dedicación exclusiva
- 4- Asistente (Nivel D2) dedicación semi-exclusiva
- 5- Asistente (Nivel D-1) dedicación semi-exclusiva
- 6- Asociado (Nivel B-10) dedicación exclusiva

El Director Rinesi agrega que para cubrir la diferencia de los montos de los 6 concursos se acudiría al fondo de concursos.

Se someten a votación la aprobación de los 6 concursos.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: (8)

10: Presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación del Área de Comunicación

Se somete a votación elevar el Informe Final del Proyecto de Investigación del Área de Comunicación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Sobre tablas:

1> Contrataciones del PROYART

La consejera Pogré presenta los pedidos de contrataciones para el equipo que trabaja en el PROYART. Explica que todavía no está a disposición el dinero donado por la Fundación Ford, por lo que solicita que en el momento en que llegue el dinero, se pongan en marcha los contratos del equipo del PROYART.

El consejero Ricciardi pregunta qué pasaría si el convenio no llegara a realizarse.

La consejera Pogré responde que en ese caso los contratos se anularían, debido a que están afectados a esa partida de dinero.

Se somete a votación que en el momento en que se reciba la donación, se dé curso a la contratación de las personas del equipo del PROYART, en conformidad con lo resuelto en el Consejo Superior.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

2> Pedido de licencia sin goce de sueldo por el Dr. Leopoldo Kulesz

El Dr. Leopoldo Kulesz solicita a través de una nota una licencia sin goce de sueldo entre el 1ro. de marzo y el 31 de agosto de 2004. Motiva el pedido razones de índole personal.

Se somete a votación la aceptación del pedido de licencia sin goce de sueldo para el Dr. Leopoldo Kulesz.

Votan 7 (siete) a favor y 1(una) abstención.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

(sale Liener)

3> Cambio de dedicación del Lic. Roberto Marengo

El Director Rinesi presenta al Consejo una nota elevada por el Lic. Roberto Marengo en la que solicita el cambio de dedicación de su cargo como investigador docente del Instituto. El Lic. Marengo tiene un cargo con dedicación exclusiva (en el que actualmente, y hasta fin del corriente año, se encuentra en uso de licencia –según lo que establece el Decreto 3413/79 Artículo 13, apartado 2º, para los casos de ejercicio transitorio de otros cargos) y solicita reincorporarse al Instituto a la fecha de finalización de su licencia, con una dedicación semi-exclusiva, debido a que sigue teniendo otro trabajo que no le permite cumplir con el horario completo. El consejero Kulesz opina que la nota presentada posee una redacción problemática y además carece de justificaciones sólidas que validen el pedido. Por otro lado, afirma que es necesario pensar de qué manera afectaría al área del Instituto perder una dedicación exclusiva. El Director Rinesi explica que el Lic. Marengo le expresó su interés por volver a trabajar en el Instituto, y le informó asimismo que, por mantener la situación laboral anteriormente señalada, no le iba a ser posible cumplir con la dedicación exclusiva por la que concursó. El Director Rinesi recuerda que la licencia sin goce de sueldo del Lic. Marengo concluye el 31 de diciembre, y observa que el 1ro. de enero del 2004 el Lic. Marengo debería comenzar a cobrar su sueldo por el cargo de investigador docente con dedicación exclusiva. Indica que en caso de que el Consejo aprobara el pedido del Lic. Marengo, éste podría retomar sus actividades en el mes de febrero. Igualmente, el hecho de que recibiera su sueldo completo del mes de enero, no implicaría ninguna irregularidad debido a que el Lic. Marengo no recibió el sueldo del mes de enero siguiente al año en el que trabajó.

El consejero Martín señala que existen dos problemas: uno, menor, que consiste en averiguar la situación del Lic. Marengo y la sucesión de su pedido de licencia, año por año, en la Secretaría de Administración, para decidir si corresponde o no corresponde que cobre el mes de enero, y otro problema, mayor, que radica en la sustancia de la solicitud. Explica que el área de Educación ha heredado una serie de problemas aún no resueltos y a pesar de ser una de las áreas del Instituto con mayor densidad de estudiantes, está muy debilitada. Esta situación del pedido del cambio de dedicación genera confusión y más debilitamiento para el área. Anticipa su voto negativo a la solicitud del Lic. Marengo.

El consejero Kulesz opina que en la nota presentado no corresponde mencionar una conversación privada. Agrega que si el Lic. Marengo tiene dificultades para cumplir con su dedicación exclusiva, las mismas debería estar explícitas en la nota. Por otra parte, coincide con el consejero Martín en que es necesario plantearse si el Instituto puede permitirse perder una dedicación exclusiva.

La consejera Pogré comenta que durante 3 años se le otorgó al Lic. Marengo una licencia sin goce de sueldo debido a que poseía otro trabajo que no le permitía cumplir con sus actividades en el Instituto. Agrega que, en su nota, el Lic. Marengo dice que ahora puede cumplir con sus actividades, sólo que con

una dedicación semi-exclusiva. Sin embargo, de la nota no se desprenden justificaciones que expliquen los motivos de por qué ahora sí puede y antes no podía.

El consejero Abeledo propone que la Coordinación del Área y las Coordinaciones de Formación e Investigación estudien el caso para decidir si en el área es conveniente un cargo exclusivo o dos cargos semi-exclusivos. Mientras tanto, hasta que se resuelva la situación, sugiere la posibilidad de otorgarle al Lic. Marengo una licencia por dos meses.

El Director Rinesi responde que le parece necesario dar una respuesta al Lic. Marengo.

El consejero Kulesz insiste en que el pedido en discusión no le parece bien justificado.

El consejero Martín vuelve a sostener que es muy importante para el Instituto que no se pierda ese cargo de dedicación exclusiva, agregando que no se trata de una cuestión personal, sino institucional. Afirma que estaría muy contento de que el Lic. Marengo viniera a ocupar el cargo de dedicación exclusiva por el que concursó, y que fuese un punto de referencia para el área de Educación.

El Director Rinesi propone que, no habiendo otras opiniones sobre el asunto en consideración y a la luz de las expresiones vertidas por los consejeros que hicieron uso de la palabra, se somete a votación el rechazo del pedido del Lic. Marengo de reducir su dedicación a semi-exclusiva.

Se espera que el Lic. Marengo se presente en el mes de febrero a ocupar su cargo de dedicación exclusiva. Asimismo, se comunicará esta decisión al Lic. Marengo, a la Coordinadora del Área, Marta Teobaldo, a la Coordinadora de Formación, Roxana Cabello, y al Coordinador de Investigación, Guillermo Matera.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

4> Renuncia de la Dra. Graciela Alisedo

La Dra. Graciela Alisedo elevó una nota presentando su renuncia como investigadora-docente a partir del 1ro. de febrero del corriente año.

Se somete a votación la aceptación de la renuncia de la Dra. Graciela Alisedo.

Votan 6 (seis) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Leopoldo Kulesz

Eduardo Rinesi

Jorge Abeledo

José Pablo Martín

María Brenda Liener

Paula Pogré

Martina López Casanova

José Ricciardi